



JOSÉ ADOLFO
LÓPEZ SOLÓRZANO
REGIDOR
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



PUERTO
VALLARTA
Gobierno Municipal 2018-2021

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES



PUERTO
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

Primer Informe de Actividades Legislativa

Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito.

Como servidores públicos es parte de nuestros compromisos y obligaciones de representar a la gente que nos dio su voto de confianza, y de esta forma rendir cuentas, sobre esta encomienda que como regidor me ha correspondido por el primer año de la legislatura 2018-2021. En mi desempeño como Regidor del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, he abordado las necesidades de nuestro municipio, manteniendo un diálogo y disposición de una aproximación con los ciudadanos vallartenses, recorriendo las colonias, la corporación de Seguridad con la finalidad de gestionar desde mi trinchera como regidor de esta comisión que tiene como objeto gestionar las necesidades de seguridad social. Por ello, en este documento vengo a rendir cuentas de las actividades y las iniciativas que como regidor he planteado ante el pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Con la firme convicción de llevar a nuestro Municipio hacia el bienestar social realizando propuestas que faciliten el trabajo de a quienes día con día ponen su valor y dedicación para el beneficio de nuestra sociedad. Teniendo como objetivo ser una Legislatura que presente iniciativas en beneficio a la ciudadanía.



PUERTO
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.



José Adolfo López Solorio

Regidor, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito



Carmina Palacios Ibarra

Regidora, Colegiada de la Comisión de Seguridad
Pública y Tránsito



María Laurel Carrillo Ventura

Regidora, Colegiada de la Comisión de Seguridad
Pública y Tránsito



Saúl López Orozco

Regidor, Colegiado de la Comisión de Seguridad
Pública y Tránsito



Cecilio López Fernández

Regidor, Colegiado de la Comisión de Seguridad
Pública y Tránsito



PUERTO
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

1. Instalación de la Comisión

El día Martes 16 de Octubre del 2018 se llevó a cabo la sesión Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Tránsito efectuada, efectuada en el Salón de Cabildo, al tenor de lo dispuesto por los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los diversos 47 fracción XVII, 49, 53, 66 y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.



INVITADOS DE LA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. Jorge Misael Muro López
Director de Seguridad Ciudadana

Comandante Everardo Rubio Avalos
Sub-Director de Vialidad

Lic. Héctor Pérez Valencia
Sub-Director de la Academia



PUERTO
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

2. Presentación del informe Anual de Actividades 2018 de la corporación de Seguridad Ciudadana

Hace mención de la colaboración y compromiso del equipo de la corporación de seguridad ciudadana, en el cual de manera breve expone las actividades de las diversas áreas, explicando del operativo comandado por parte del Presidente de la Republica de la Guardia Nacional funcionando de forma óptima, Operativos Vallarta Limpio, Cero Toleración, área de vialidad Operativo de Motos, Operativos Carrusel, generando una comunicación, Operativo Salvado Vidas.



En el área administrativa la aprobación del recurso **FORTASEG** en la cual exponen el manejo y desglose del recurso en las diferentes necesidades como lo son; *recurso material, combustibles, refacciones, recurso humano contratación la vida policía y altas*, el recurso se autorizó en este año 2019 un total de monto de **12 millones 800 mil**, recurso que ha formado parte fundamental para la implementación y funcionamiento de la corporación de seguridad Ciudadana, haciendo mención que las reglas de operación ya se publicaron para saber en qué se va a invertir y en que se va a gastar. Esperando la fecha para etiquetar el recurso en que se gastará.



PUERTO
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

3. Revisión de los Acuerdos 255/2016, 0283/2016, 491/2017, turnados a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

Para el seguimiento de los acuerdos turnados a la comisión Edilicia Permanente de Seguridad Ciudadana se hace mención de la colaboración y compromiso del equipo de la corporación de seguridad ciudadana, en la cual se ha llevado a cabo un trabajo preventivo por parte de todos los departamentos que se encuentran dentro de la corporación, con la premisa de "*Prevenir es mejor que Corregir*". En el cual se han activado todos los protocolos que tienen como objetivo atender la necesidad latente ante esta problemática que es de interés para toda la ciudadanía.





PUERTO
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

Menciona que en materia preventiva la dirección de seguridad pública ha estado trabajando este tipo de situaciones, en el cual el departamento de vialidad el cual cuenta con dos elementos en el cual se imparten cursos denominados "educación vial" lleva a cabo cursos que están dentro de instituciones públicas y privadas dentro de las escuelas con la finalidad de concientizar acerca de la educación vial, ya que los cursos que se llevan a cabo en las instituciones de igual forma se imparten en las colonias a niños y





PUERTO
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

El departamento de vialidad busca los medios correspondientes para informar y orientar a la ciudadanía sobre las causales de infracciones por medio de trípticos, relacionados al operativo "Salvado Vidas" una vez notificando habría cero tolerancia, actualmente se generar las condiciones preventivas, hacia las acciones que un ciudadano que metiera ante esta situación.

Acuerdo 255/2016

La iniciativa de acuerdo edilicio presentada por la Regidora Mtra. Magaly Fregoso Ortiz que tiene como objeto que el H. Ayuntamiento autorice la realización de una campaña de concientización vial denominada "+Prevención y - Accidentes", para promover y fortalecer las acciones de prevención y comportamiento vial en la población en general.

Acuerdo 0283/2016

La iniciativa de acuerdo edilicio, presentada por el Regidor Juan Solís García que tiene como objeto que el Ayuntamiento autorice una campaña para prevenir accidentes automovilísticos y de motociclistas al usar su cinturón de seguridad y el uso de casco.

Acuerdo 491/2017

La iniciativa de acuerdo edilicio presentada por el Regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado, que busca como finalidad que el ayuntamiento autorice se realicen diversas actividades de concientización sobre los riesgos a los que están expuestos los motociclistas al no respetar las normas de circulación.





PUERTO
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

4. Aprobación de los Acuerdos 255/2016, 0283/2016, 491/2017 en sentido negativo turnados a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

Aprobación del Dictamen de los Acuerdos; 255/2016, 0283/2016, 491/2017, turnado a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito, Participación Ciudadana y Educación Ciencia y Tecnología, se tiene como objetivo ***Aprobar el Dictamen el cual se Determinó en sentido negativo***, con motivo a que los programas que se ha estado implementado por parte de Ayuntamiento Puerto Vallarta en materia preventiva cumplen con los objetivos que establecen las iniciativas en relación con los acuerdos antes mencionados.





PUERTO
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

INICIATIVAS PRESENTADAS

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

SEGURO DE VIDA DE LOS POLICÍAS

La presente iniciativa de acuerdo edilicio tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, realice el análisis, evaluación, aprobación y en su caso dictaminación para efecto de la obtención de un *Seguro de Vida para los elementos de Seguridad Pública* y Tránsito, tiene como finalidad garantizar un esquema que asegure el futuro de los policías y de sus familias en el caso de la pérdida de la vida o de discapacidad en el ejercicio de sus funciones, debido a los diversos riesgos que implica el desarrollo de esta profesión al estar al servicio y cuidado de la ciudadanía.



Puntos de Acuerdo

Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba turnar para su análisis, estudio, evaluación y en su caso posterior dictamen a las Comisiones Edilicias Permanente de Seguridad Pública y Tránsito, Hacienda y Gobernación.



PUERTO
VALLARTA

Gobierno Municipal 2018-2021

PRIMERO AUXILIOS PSICOLÓGICOS

La presente iniciativa de acuerdo edilicio tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, realice el análisis, valoración, aprobación y en su caso dictaminación, para efecto de capacitar al personal de primer contacto telefónico en atención en crisis (911), en temas de gran impacto como lo es el suicidio. Teniendo como objetivo afrontar esta problemática que va en incremento en los últimos años, con la intención de apoyar a dar pasos concretos para enfrentar la crisis, ayudándolos a regular sus sentimientos y encaminar un proceso a la solución de problemas a través de “primeros auxilios psicológicos”, atendiendo las necesidad que generan impacto social y así promover la salud mental en la ciudadanía

Puntos de Acuerdo

Que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba turnar para su análisis, estudio, valoración y en su caso posterior dictamen a las Comisiones Edilicias Permanente de Seguridad Pública y Tránsito, Protección Civil, Salud y Educación.



**GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD DE SERVIR
A MI MUNICIPIO**

Seguiré trabajando por el bienestar de todos los Vallartenses para lograr impulsar propuestas e iniciativas que faciliten el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad, gracias a por su confianza.

JOSÉ ADOLFO
LÓPEZ SOLORIO
REGIDOR
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO